

DF-CF-009-2021

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
Dirección de Finanzas

Procedimiento: Servicios de Monitoreo y Mención Hablada Radio
Valor: RD\$76,582.00
Área de Requerimiento: Dirección de Comunicación Estratégica
Fecha: Viernes 19 de febrero 2021
Ref.: Comunicación GC-2021-0021 fechada 18/02/2021

En cumplimiento del Artículo 32 del Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, Yo, Bolivar Batista Taveras, en mi calidad de Director de Finanzas, de EDESUR DOMINICANA, S. A.

CERTIFICO:

Que en virtud del Plan Operativo del año dos mil veintiuno (2021), a la fecha la Dirección de Logística cuenta con la debida apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, dentro del presupuesto aprobado para el mismo período, para la adquisición que se especifica a continuación:

Servicio de Monitoreo y Mención Hablada Radio, por un monto de setenta y seis mil quinientos ochenta y dos Con 00/100 (RD\$76,582.00) aprobado mediante la solicitud de pedido, 10128725.

En tal sentido, la presente Certificación sirve como punto de inicio para la convocatoria del procedimiento de selección que resulta aplicable en función de la tabla de umbrales tope emitida para el año 2021, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) mediante Resolución No. PNP-01-2021 de fecha 05 de enero de 2021.

Conforme a dicha Tabla, en principio la presente adquisición debe realizarse bajo la modalidad de "Compras por Debajo del Umbral", por lo que se requiere a la Gerencia de Compras poner en marcha las gestiones de lugar, para formalizar el apoderamiento del Comité de Compras y Contrataciones, a fines de la ejecución del mismo acorde con la normativa de la materia. ,

Y para que conste, firmo la presente certificación

Bolivar Batista Taveras
Director de Finanzas.

